

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 320 de fecha 22 de mayo de 2014, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 67-2014: "Mejoramiento Sistema Iluminación Programa Recuperación de Barrio Santa Rosa de Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N° 443 de fecha 30 de julio de 2014, que adjudica la Propuesta Pública "Mejoramiento Sistema Iluminación Programa Recuperación de Barrio Santa Rosa de Temuco".
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.409 de fecha 10 de noviembre de 2014, que aprueba Contrato de fecha 24 de octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Sergio Fierro Sanhueza y Cía. Ltda. (Serfilux Ltda.)
4. El Informe del Inspector Técnico de Obra de fecha 10 de diciembre de 2014.
5. El Decreto Alcaldicio N° 4.998 de fecha 24 de diciembre de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Única de fecha 16 de diciembre de 2014.
6. El Acta de Recepción Única de fecha 16 de diciembre de 2014.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18 de junio de 2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", Decreto Alcaldicio sobre materia específica.
8. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese la Liquidación Final del Contrato de fecha 17 de marzo de 2015, de la Obra: "**Mejoramiento Sistema Iluminación Programa Recuperación de Barrio Santa Rosa de Temuco**", adjudicada a la empresa contratista Sergio Fierro Sanhueza y Cía. Ltda. (Serfilux Ltda.), en virtud del Decreto Alcaldicio N° 443 de fecha 30 de julio de 2014.
2. Devuélvase Depósito a la Vista N° 000380-4 de fecha 25 de agosto de 2014, por la suma de \$ 1.712.610 del Banco de Chile, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco garantizando el fiel cumplimiento del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JOBP./JJC./jcc

**DISTRIBUCION:**

- Administración Municipal
- Direcc. de Aseo y Ornato
- Direcc. de Control
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Asesoría Jurídica
- Tesorería Municipal
- Contratista
- Oficina de Partes.

c:Delif\_031715



"Por orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRACION MUNICIPAL



## LIQUIDACION FINAL CONTRATO

**OBRA:** “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO SANTA ROSA DE TEMUCO”

### 1. CONTRATO:

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de fecha 24 de octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Sergio Fierro Sanhueza y Cía. Ltda. (Serfilux Ltda.), por un monto de \$34.252.191. impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajustes.

El Contrato suscrito entre las partes, se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.409 de fecha 10 de noviembre de 2014.

### 2. PLAZOS:

Revisados los antecedentes del Contrato, se establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

- |                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| • Plazo Autorizado Total    | 115 días corridos       |
| • Fecha Inicio Obra         | 21 de agosto de 2014    |
| • Fecha Termino Contractual | 13 de diciembre de 2014 |
| • Fecha Termino Real        | 09 de diciembre de 2014 |

### 3. MONTO INVERSION:

El monto total según Contrato corresponde a la suma de \$ 34.252.191, impuestos incluidos.

### 4. GARANTIAS:

Conforme a lo señalado en el Art. 14.2 de las Bases Administrativas que contempla la Garantía del Contrato, será devuelta con posterioridad a la Liquidación del Contrato.



  
JUAN CARLOS BAHAMONDES POO  
DIRECTOR ASEO Y ORNATO

  
SERFILUX LTDA.  
CONTRATISTA

  
JAIME CIFUENTES CARRILLO  
I.T.O.